



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2015

Expte. N° 35/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por organizadores de la "L reunión anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma hacen saber que dicho Encuentro se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015, en las aulas del Sector Norte de la Universidad y en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y asimismo solicitan se declare de Interés Académico.

QUE la realización de la L reunión fue declarada de Interés Académico por resolución DECECO N° 060/15, organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), con el apoyo y asesoramiento de los profesores del Departamento de Economía (DE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico a la "L reunión anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)", que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015, en las aulas del Sector Norte de la Universidad y en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



[Signature]
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0241-15